

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "INTERNATIONAL CORPORATION OF SAFETY IN DRILLING,
VERIFICACIÓN C.A."**

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de abril del 2014, en la sede social de la compañía, situada en la Av. República de El Salvador y Moscú N34-165 y Suiza, Edif. Dygoil, Ofic. 4C, a las 10h00, tiene lugar una Junta General Universal de Accionistas de la compañía INTERNATIONAL CORPORATION OF SAFETY IN DRILLING, VERIFICACIÓN C.A., con la concurrencia de sus dos únicos accionistas: Orlando Enrique Prada Chacoa y Kleidy Gelenna Melean. Preside la sesión la Presidente de la compañía, Sra. Kleidy Melean, e interviene como Secretario el Sr. Orlando Prada, en su calidad de Gerente General. Hallándose representada la totalidad del capital pagado, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. Una vez constatado el quórum, la Presidenta declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día acordado:

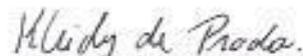
1. Conocimiento y aprobación de balances e informe de la Administración por el año 2013; y,
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario Principal por el año 2013.

A continuación se conocen y discuten los puntos del orden del día.

Primer punto del orden del día.- El señor Gerente General pone a consideración de la Junta el informe de la administración correspondiente al ejercicio económico por el año 2013, así como los balances que comprenden el estado de situación y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del mismo año. La Junta General conoce y aprueba el informe y los balances.

Segundo punto.- Se da lectura al informe preparado por el Comisario de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2013, el cual es aprobado.

Sin haber otro punto que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del acta, a las 10h20 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura al acta, a la cual no se presenta ninguna objeción y por lo tanto se la aprueba. Concluida la presente Junta General, para constancia, y con arreglo a la ley y a los estatutos vigentes de la compañía, los asistentes suscriben el acta.


Sra. Kleidy Gelenna Melean
Accionista
Presidente de la Junta


Sr. Orlando Enrique Prada Chacoa
Accionista
Secretario de la Junta